

Manta, 17 de marzo 2020

Señores.

Accionistas de la compañía Cotransdepe S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones.

Ante ustedes me compete informar lo verificado en el ejercicio en el ejercicio fiscal 2019 de la compañía Cotransdepe S.A. como comisario de la misma.

Las actividades administrativas se han regido bajo las normas y preceptos establecidos en los estatutos y políticas de la empresa.

La contabilidad se rige bajo las normas generales de contabilidad, el balance de situación presenta una utilidad contable de \$\$13455.48 una vez deducidos los impuestos fiscales correspondientes al ejercicio fiscal del año 2019

Es todo lo que puedo informar en honor en la verdad.


Ing. Flor Vásquez
Comisario Cotransdepe S.A.